

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5</b>	<b>Código:</b> 120.26.2
		<b>Versión:</b> 1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>	Fecha de Aprobación 01/04/2021  Página 1 de 11

**DOCUMENTO PREVIO  
DE ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD**

**MODO DE SELECCIÓN  
CONTRATACIÓN DIRECTA “ORDEN DE OBRA” DE LA CONTRATACION DERIVADA  
DE FONPACIFICO**

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el Reglamento Único de Contratación de FONPACIFICO, adoptado mediante Resolución No. 018 del 18 de julio de 2021, se procede analizar la conveniencia y oportunidad para la celebración de una Orden de Obra, bajo el siguiente marco:

- 1. La descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación.**

**EL FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO** suscribió el **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CIA010-2023 DEL 23 DE JUNIO DE 2023, DERIVADO DEL CONVENIO MARCO DE ASOCIACIÓN INTERINSTITUCIONAL No. 004 DE 2021**, suscrito con el Municipio de Toro (Valle del Cauca), que tiene como objeto **“AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS CON EL MUNICIPIO DE TORO CON LA FINALIDAD DE GERENCIAR EL PROYECTO DE “OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LA ZONA RURAL Y URBANA EN EL MUNICIPIO DE TORO VALLE DEL CAUCA”**, en el cual FONPACIFICO se compromete a desarrollar las gestiones necesarias para que la contratación derivada pueda destinarse al fin del convenio antes mencionado. El proyecto se contratará de conformidad con las especificaciones técnicas aprobadas por el MUNICIPIO, las cual se especifican en este documento previo.

Este proceso de contratación se encuentra enmarcado dentro del programa *“Equipamientos al Servicio de Todos”* del Plan de Desarrollo Municipal *“Toro Somos Todos 2020-2023”*

En el Banco de Proyectos de la Inversión Municipal, se encuentra el proyecto de: **REMODELACIÓN DEL PARQUE INFANTIL DE BARRIO VILLA LOURDES DEL MUNICIPIO DE TORO VALLE DEL CAUCA**, bajo el No. 2020768230022, del proyecto ***FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA COLECTIVA QUE AYUDEN AL MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA TODOS EN EL MUNICIPIO DE TORO VALLE DEL CAUCA***, el cual busca el goce y disfrute de toda la comunidad en general, con la rehabilitación de estos espacios públicos, que faciliten el deporte, recreación

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5</b>	<b>Código:</b> 120.26.2
		<b>Versión:</b> 1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>	Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 2 de 11

y esparcimiento de las personas y sus familias; así mismo se logra desarrollar los componentes “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO”, con lo que se busca Mejorar la calidad de vida de los habitantes de los sectores comprendidos.

Este proyecto contempla dentro de su diseño un lugar de descanso, de ambiente amigable de encuentro para propios y visitantes, que contiene elementos de la naturaleza como árboles, jardines para ambientar el entorno, área de juegos infantiles zonas de circulación como foco de integración social.

Adicionalmente, el diseño novedoso a implementar proyectará una atracción más para que el municipio pueda generar un fuerte empuje al desarrollo del componente urbanístico. El objetivo es generar espacios de esparcimiento agradables y lúdicos con ambientes diversos que ayuden a la apropiación real de estas áreas con identidad propia y aspecto simbólico del espacio urbano para cada ser, resaltando la importancia de rescatar tradiciones y expresiones culturales.

Es así, como se considera que el área de equipamiento del sector de Villa Lourdes requiere de una remodelación urbanística que se encuentre acorde a la dinámica social, ambiental, cultural y económica actual, permitiendo que esta área municipal se potencialice como un espacio de gran importancia regional.

Como se mencionó anteriormente, con la ejecución de la intervención anteriormente enunciada, se busca con su ejecución dar cumplimiento al Proyecto del EJE FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA COLECTIVA QUE AYUDEN AL MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA TODOS EN EL MUNICIPIO DE TORO VALLE DEL CAUCA, del programa: EQUIPAMENTOS AL SERVICIO DE TODOS

- Objeto a contratar con sus especificaciones, las autorizaciones, permisos y licencias requeridos para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.**

**Objeto:**

**“REMODELACIÓN DEL PARQUE INFANTIL DE BARRIO VILLA LOURDES DEL MUNICIPIO DE TORO VALLE DEL CAUCA”**

**Especificaciones de los bienes, obras o servicios:**

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO</b> <b>NIT. 901.039.684-5</b>		<b>Código:</b> 120.26.2
			<b>Versión:</b> 1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 3 de 11

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL TORO – VALLE DEL CAUCA</b> <b>NIT: 891.900.985-4</b>			
	<b>PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA</b>			
<b>CÓDIGO:</b> INF-FO-03	<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>FECHA:</b> 3/01/2020	<b>TRD:</b>	<b>PÁGINA:</b> 1 de 3

<b>Obra:</b>	<b>REMODELACIÓN DEL PARQUE INFANTIL DE BARRIO VILLA LOURDES DEL MUNICIPIO DE TORO VALLE DEL CAUCA</b>
--------------	---

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UNIT	VR.TOTAL
<b>I PRELIMINARES</b>					<b>\$ 4.439.232</b>
1	CERRAMIENTO TELA FIB.TEJIDA H=2.10M-SINB	ML	58,00	\$ 28.950	\$ 1.679.100
2	BODEGAJE	MES	3,00	\$ 143.000	\$ 429.000
3	RETIRO HIERVA - MALEZA	M2	82,86	\$ 1.818	\$ 150.639
4	DESMONTE EQUIPAMIENTO	UND	4,00	\$ 6.236	\$ 24.944
5	DESM.RETIRO ADOQUIN PREFABRICADO	M2	53,94	\$ 5.935	\$ 320.134
6	CORTE Y RETIRO RAIZ D=4"- 12"	ML	20,00	\$ 7.045	\$ 140.900
7	DESCAPOTE MANUAL H= 0.20 MTS	M2	82,86	\$ 5.333	\$ 441.892
8	DEMOL.SARDINEL CONCRETO 15 X 15 CM.	ML	54,00	\$ 2.589	\$ 139.806
9	DEMOL.CIMIENTO CONCRETO (SR)	M3	0,24	\$ 84.833	\$ 20.360
10	EXCAVACION TIERRA MANUAL	M3	17,35	\$ 18.507	\$ 321.096
11	EXCAVACION EN CONGLOMERADO (A MANO)	M3	17,35	\$ 32.020	\$ 555.547
12	CORTE Y RETIRO DE ARBOL MEDIANO	UND	2,00	\$ 14.566	\$ 29.132
13	LOCALIZACION-REPLANTEO PARQUES-Z.VERDES	M2	134,40	\$ 1.389	\$ 186.682
<b>SUBTOTAL CAP I PRELIMINARES:</b>					<b>\$ 4.439.232</b>
<b>II MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>					<b>\$ 677.352</b>
1	RELLENO TIERRA CON NIVELACION MANUAL	M3	1,70	\$ 25.965	\$ 44.141
2	CONFIGURACION TERRENO MAS NIVELACION	M2	134,40	\$ 842	\$ 113.165
3	RELLENO COMP.MAT.SELECC.SIN TRANSP (ROCA MUERTA)	M3	4,64	\$ 36.468	\$ 169.212
4	SUMINISTRO E INSTALACION TIERRA NEGRA	M3	4,77	\$ 73.550	\$ 350.834
<b>SUBTOTAL CAP. II MOVIMIENTO DE TIERRAS :</b>					<b>\$ 677.352</b>



**FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA  
Y DESARROLLO SOCIAL -  
FONPACÍFICO  
NIT. 901.039.684-5**

**Código:**  
120.26.2

**Versión:** 1

**DOCUMENTO PREVIO**

Fecha de Aprobación  
01/04/2021

Página 4 de 11

<b>III ESTRUCTURAS CONCRETO</b>						<b>\$ 13.798.056</b>
1	SOLADO ESPESOR E=5CM 3000 PSI	M2	18,84	\$ 33.327	\$ 627.881	
2	PEDESTAL CONCRETO 3100 PSI 21.0 MPA	M3	0,20	\$ 689.311	\$ 137.862	
3	CORDON CONCRETO 3100 PSI (15X20-25CM)	ML	43,14	\$ 39.912	\$ 1.721.804	
4	ESCALERA CONCRETO 3000 PSI	M3	0,65	\$ 1.305.372	\$ 848.492	
5	VIGA CIMENTACION ENLACE H=20-40CM 3100 PSI	M3	1,41	\$ 897.400	\$ 1.265.334	
6	PANTALLA EN CONCRETO 3100 PSI E=10-30CMS	M3	0,49	\$ 937.100	\$ 459.179	
7	MURO BLOQUE CONCRETO 19x19x39CM	M2	3,19	\$ 74.432	\$ 237.438	
8	VIGA CONCRETO AMARRE MURO 10-12x20CM	ML	30,65	\$ 46.213	\$ 1.416.428	
9	CONTRAPISO REFORZADO E=15CM 3.000Psi	M2	8,09	\$ 101.354	\$ 819.954	
10	MALLA ELECTROSOLDADA	KLS	16,83	\$ 9.358	\$ 157.495	
11	ACERO REFUERZO 60000 PSI	KLS	733,30	\$ 8.327	\$ 6.106.189	
<b>SUBTOTAL CAP. III ESTRUCTURAS CONCRETO :</b>					<b>\$ 13.798.056</b>	

<b>IV ORNAMENTACION Y ACABADOS</b>						<b>\$ 21.441.744</b>
1	SUMINISTRO E INSTALACION PRADO CHINO	M2	101,05	\$ 23.385	\$ 2.363.054	
2	PLANTA ORNAMENTAL MEDIANA	UND	34,00	\$ 31.292	\$ 1.063.928	
3	LLENO GRAVA DE RIO	M2	10,16	\$ 48.454	\$ 492.293	
4	JUEGO INFANTIL EN MADERA INMUNIZADA	UND	1,00	\$ 9.441.948	\$ 9.441.948	
5	LUMINARIA 32 LED COMPLETA	UND	1,00	\$ 1.921.278	\$ 1.921.278	
6	CESTO BASURA ACERO INOX	UND	1,00	\$ 1.833.722	\$ 1.833.722	
7	REPELLO MURO IMPERMEABLE 1:2	M2	28,19	\$ 44.100	\$ 1.243.179	
8	IMPERM.ACRILICO + FIBRA-10 AQOS	M2	30,15	\$ 57.407	\$ 1.730.821	
9	KORAZA DOB VIDA SUPERF.LISA [2M]	M2	29,39	\$ 20.139	\$ 591.885	
10	KORAZA DOB VIDA SUPERF.REPELLO [3M]	M2	28,19	\$ 26.947	\$ 759.636	
<b>SUBTOTAL CAP. IV ORNAMENTACION Y ACABADOS :</b>					<b>\$ 21.441.744</b>	

<b>V ACARREOS Y RETIROS</b>						<b>\$ 4.807.558</b>
1	ACARREO MATERIALES PETREOS (GRAVA, ROCA, TIERRA, ETC.)	M3K	553,75	\$ 1.716	\$ 950.235	
2	ACARREO EQP/HERRAM CAMPERO-CAMIONETA	DIA	4,00	\$ 250.000	\$ 1.000.000	
3	RETIRO DE SOBANTES Y SALDOS EN SITIO	M3	69,21	\$ 9.408	\$ 651.128	
4	RETIRO SOBANTES MAQUINA <=10KM.	M3	69,21	\$ 25.385	\$ 1.756.896	
5	LIMPIEZA DESMONTE ASEO	M2	134,40	\$ 3.343	\$ 449.299	
<b>SUBTOTAL CAP. V ACARREOS Y RETIROS :</b>					<b>\$ 4.807.558</b>	

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO</b> <b>NIT. 901.039.684-5</b>	<b>Código:</b> 120.26.2
		<b>Versión:</b> 1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>	Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 5 de 11

<b>VALOR COSTOS DIRECTOS</b>	<b>\$ 45.163.942</b>
------------------------------	----------------------

<b>COSTOS INDIRECTOS</b>			
<b>VALOR COSTOS DIRECTOS</b>			<b>\$ 45.163.942</b>
ADMINISTRACION	28,00%		\$ 12.645.904
IMPREVISTOS	1,00%		\$ 451.639
UTILIDAD	5,00%		\$ 2.258.197
<b>TOTAL AIU</b>	<b>34,00%</b>		<b>\$ 15.355.740</b>
FACTOR DISTANCIA	4,00%		\$ 1.806.558
<b>COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS</b>			<b>\$ 62.326.240</b>

**Tipo de Contrato:**  
ORDEN DE OBRA

**Plazo de Ejecución:**  
DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS, contados a partir del acta de inicio.

**Lugar de ejecución del contrato:**  
La ejecución de la obra se llevará a cabo en el municipio de Toro, departamento del Valle del Cauca.

**Forma de pago:**

**PAGO ANTICIPADO:** Equivalente al (40%), previa presentación del plan de inversión del anticipo, presentación y aprobación de la garantía de cubrimiento de los diferentes amparos, y la suscripción del Acta de Inicio.

**PAGOS PARCIALES:** El restante 60%, Se realizará en pagos conforme al avance de la obra, pagos sujetos a los giros que se realizan por el Municipio de Toro, para lo cual se suscribirán actas de avance debidamente refrendadas por el Asociado Técnico, el interventor, el supervisor y del pago de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con el Asociado Técnico y del periodo correspondiente y sobre las cuales se amortizará el porcentaje de anticipo entregado al Asociado Técnico hasta cubrir el 100%.

PARAGRAFO 1. Las actas de obra deberán presentarse dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al mes de ejecución de las obras, EL Asociado Técnico deberá radicar en la dependencia competente de FONPACIFICO las correspondientes facturas de pago, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de las actas de obra debidamente aprobadas por el interventor, y FONPACIFICO adelantara los trámites para que el ministerio de hacienda haga efectivo el pago dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha de presentación de las mismas o, si a ello hubiere lugar, dentro de los

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.



	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO</b> <b>NIT. 901.039.684-5</b>	<b>Código:</b> 120.26.2
		<b>Versión:</b> 1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>	Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 6 de 11

diez (10) días calendario siguientes a la fecha en que el Asociado Técnico subsane las glosas que formule.

### 3. Modo de selección y su justificación.

El modo de selección corresponde al CONTRATACIÓN DIRECTA “ORDEN DE OBRA”. Está enmarcado dentro de la fase de planeación al interior de FONPACIFICO, como factor común de las entidades estatales. El modo de contratación se desarrollará a través de lo establecido en el Reglamento Único de Contratación del FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO.

### 4. El valor estimado del contrato y la justificación del mismo.

El valor estimado del contrato será **SESENTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS VEINTISEIS MIL DOCIENTOS CUARENTA PESOS (\$62.326.240,00).M/CTE.M/cte.** INCLUIDO IVA si es del caso, este valor deberá cubrir todos los costos derivados de la ejecución del contrato que se suscriba y los impuestos de ley aplicables.

El valor estimado del contrato se enmarca dentro de los factores económicos que, de acuerdo con la vocación del sector, permiten evidenciar que se trata de una entidad pública de orden municipal. Los precios de los ítems del proyecto están soportados sobre los Análisis Unitarios de Referencia Gobernación del Valle del Cauca de acuerdo a la información suministrada por la entidad aprobadora del proyecto.

El contrato se adjudicará y se suscribirá máximo hasta por valor igual al del Presupuesto Oficial Total. Si el asociado técnico indica un Valor Total de la Propuesta superior al Valor del Presupuesto Oficial Total, su propuesta será rechazada.

#### Fuente de los Recursos:

Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC.

Los pagos del contrato que suscriba el Asociado Técnico seleccionado por FONPACIFICO, están sujetos a los demás requisitos que hubiere lugar y sean exigibles para ejecución de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC del Municipio de Toro, Valle del Cauca, de los giros que realice a FONPACIFICO, amparados con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 06 000013 del 01 de Junio de 2023, en el presupuesto de la vigencia fiscal 2023.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO</b> <b>NIT. 901.039.684-5</b>	<b>Código:</b> 120.26.2
		<b>Versión:</b> 1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>	Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 7 de 11

## 5. Los criterios para seleccionar la oferta más conveniente para el interés general.

La selección se hace de acuerdo al modo de selección y a los niveles de contratación que corresponde a FONPACIFICO, teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y el monto del mismo.

FACTORES	PUNTAJE
Factor Económico	600
Propuesta técnica	200
Apoyo a la industria nacional	200
<b>TOTAL</b>	<b>1000</b>

## 6. El análisis de riesgo y la forma de mitigarlo.

FONPACIFICO, entiende por RIESGO cualquier posibilidad de afectación del desarrollo del proyecto que limite, retrase o suspenda la ejecución del contrato. El suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del contrato, para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación así:

Tipificación del riesgo	Observaciones del riesgo	Soporte de asignación del riesgo		
		FONPACIFICO	ASOCIADO TENICO	MUNICIPIO
Suspensiones del contrato.	Riesgo que asume el Asociado Técnico cuando la causa le sea imputable. Para este cálculo se debe tener en cuenta el Programa de Obra y de Inversiones vigentes del contrato.		<b>100%</b>	
Prórrogas del contrato.	Riesgo que asume el Asociado Técnico cuando la causa le sea imputable		<b>100%</b>	
Multas por incumplimientos en manejo ambiental y/o permisos.	Riesgo que asume el asociado técnico		<b>100%</b>	
Daños ambientales por inadecuadas prácticas del proceso constructivo.	Riesgo que asume el asociado técnico		<b>100%</b>	

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO</b> <b>NIT. 901.039.684-5</b>		<b>Código:</b> 120.26.2
			<b>Versión:</b> 1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 8 de 11

Por diseños y/o estudios (generales y/o específicos) deficientes y/o incompletos ejecutados por el estructurador del proyecto.	Riesgo que asume el asociado técnico			<b>100%</b>
Por modificación y ajustes de los diseños y/o estudios (generales y/o específicos) los cuales fueron ejecutados por el asociado técnico, sin la autorización de FONPACIFICO o el estructurador del proyecto.	Riesgo que asume el asociado técnico		<b>100%</b>	
Problemas presentados durante la producción de los materiales por parte de los proveedores.	Riesgo que asume el asociado técnico		<b>100%</b>	

Al momento de la presentación de la propuesta se entienden aceptados los riesgos en los términos previstos.

### 7. Las garantías exigidas en el proceso de contratación.

El Asociado Técnico seleccionado deberá presentar garantía de seriedad de la oferta.

La garantía de seriedad de la oferta, con el recibo de pago, debidamente firmados por el asociado técnico con la siguiente información:

**BENEFICIARIO: FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL- FONPACIFICO**

**AFIANZADO:** El Asociado técnico.

**VIGENCIA:** SESENTA DIAS

**CUANTÍA:** Diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial

El asociado técnico seleccionado deberá constituir las siguientes garantías que amparen los siguientes riesgos:

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.



	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5</b>	<b>Código:</b> 120.26.2	
		<b>Versión:</b>	1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>	Fecha de Aprobación 01/04/2021	
			Página 9 de 11

En cumplimiento de lo estatuido en la ley o disposiciones especiales vigentes y con el Reglamento Único de Contratación de FONPACIFICO, El ASOCIADO TÉCNICO seleccionado deberá presentar la suscripción del contrato de una garantía única de cumplimiento y el seguro de responsabilidad civil extracontractual, en los que se dejará expresa constancia que el asegurado y/o beneficiario será EL FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO con NIT 901039684-5 Y EL MUNICIPIO DE TORO, VALLE DEL CAUCA, con NIT 891.900.985-4, como mecanismo de cobertura del riesgo, que ampare los riesgos derivados del incumplimiento de las obligaciones, así:

- **BUEN MANEJO Y BUENA INVERSION DEL ANTICIPO:** Por una cuantía equivalente al 100% del valor del PAGO ANTICIPADO desde el perfeccionamiento del mismo hasta el término de sus vigencias o sus prórrogas según el caso y cuatro (04) meses más
- **CUMPLIMIENTO:** Por una cuantía equivalente al 20% del valor del CONTRATO desde el perfeccionamiento del mismo hasta el término de sus vigencias o sus prórrogas según el caso y cuatro (04) meses más.
- **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** Por el 10% del valor del contrato y una vigencia igual al término de la obra y tres (3) años más a partir del recibo definitivo de la obra.
- **ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA:** Por el 20% del valor del valor final de las obras del contrato y una vigencia de cinco (5) años a partir del acta de recibo definitivo de obra.
- **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:** Por un valor equivalente a 200 SMMLV y por un término igual a la duración de la obra. En este amparo el tomador debe ser el ASOCIADO TECNICO, los asegurados deben ser el ASOCIADO TECNICO y FONPACIFICO Y EL MUNICIPIO DE TORO, VALLE DEL CAUCA, con NIT 891.900.985-4, debe operar bajo la modalidad de ocurrencia, lo que se traduce en que la póliza cubre los siniestros de responsabilidad civil que ocurran durante su vigencia; La póliza debe incluir los siguientes amparos: a) predios, labores y operaciones, b) responsabilidad surgida por actos de contratista y subcontratistas, c) patronal, d) vehículos propios y no propios; la póliza debe amparar expresamente los siguientes perjuicios: a) patrimoniales en su modalidad de daño emergente y lucro cesante y b) extrapatrimoniales, que sean causados a los terceros.

El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al Asociado Técnico de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en este contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa de FONPACIFICO.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5</b>		<b>Código:</b> 120.26.2
			<b>Versión:</b> 1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>		Fecha de Aprobación 01/04/2021  Página 10 de 11

El Asociado Técnico deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

Si el Asociado Técnico se demora en modificar las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición de FONPACIFICO y a cuenta del Asociado Técnico quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente al FONPACIFICO para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor.

La garantía única de cumplimiento expedida a favor de entidades públicas no expirará por falta de pago de la prima ni podrá ser revocada unilateralmente.

Cuando el ofrecimiento sea efectuado por un asociado técnico plural bajo la figura de unión temporal, consorcio o contrato de asociación futura la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del asociado técnico plural.

**LAS GARANTÍAS Y EL SEGURO REQUERIRÁN DE LA APROBACIÓN DE FONPACIFICO.**

### **8. Acuerdo comercial que cobija el proceso contractual**

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos.

Acuerdo	País	Entidad Estatal INCLUIDA	UMBRAL	Valor del proceso de contratación superior al umbral del acuerdo comercial?	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
		Si/No		Si/No	Si/No	Si/No
Alianza del pacífico	Chile	SI	Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción: 21.486.500.000 COP	NO	NO	NO
	Perú	SI	Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción: 21.486.500.000 COP	NO	NO	NO
	México	N/A	N/A	N/A	NO	NO

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO</b> <b>NIT. 901.039.684-5</b>		<b>Código:</b> 120.26.2	
			<b>Versión:</b>	1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>		Fecha de Aprobación 01/04/2021	
Página 11 de 11				

Chile	SI	Bienes y Servicios \$855.180.000 <b>COP</b> Servicios de Construcción \$21.379.500.000 <b>COP</b>	NO	NO	NO	
Corea		Bienes y Servicios \$859.460.000 <b>COP</b> Servicios de construcción 64.459.500.000 <b>COP</b>	NO			
Estados EALC	SI	Bienes Y Servicios \$947.235.394 <b>COP</b> Servicios de Construcción \$23.680.884.850 <b>COP</b>	NO	NO	NO	
Estados Unidos	SI	Bienes y servicios \$1.542.903.600 <b>COP</b> Servicios de construcción \$21.712.185.600 <b>COP</b>	NO	NO	NO	
Costa Rica	SI	Bienes y servicios \$1.542.903.600 <b>COP</b> Servicios de construcción \$21.712.185.600 <b>COP</b>				
Triángulo del Norte	El Salvador	SI	No se establece Umbral	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	No se establece Umbral	SI	NO	SI
	Honduras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Unión Europea	SI	Bienes y Servicios \$938.656.236 <b>COP</b> Servicios de Construcción \$23.466.405.900 <b>COP</b>	NO	NO	NO	

Para constancia se firma en Cartago, Valle del Cauca a los catorce (14) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).

  
**JESSICA ALEJANDRA MOLINA ISAZA**  
Oficina Jurídica y de Contratación.

Proyecto: Jessica Alejandra Molina Isaza- Oficina Jurídica y de Contratación  
Revisó: Jhon Alexander Hurtado Arce – Asesor Jurídico.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23  
Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.  
Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.  
info@fonpacífico.org - www.fonpacífico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.